



**VEEDURÍA
DISTRITAL**

Prevención - Transparencia - Incidencia

FORMATO NOTIFICACIÓN POR AVISO

NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 20185000018439

El Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos

HACE SABER:

Que dentro del Expediente número 201850030500200160E, se profirió el oficio número 20185000056161 del 03 de mayo de 2018, para la señora Franciney Salazar Murillo, con dirección de correspondencia, Calle 43 C SUR 2 -70 ESTE y que la empresa de mensajería ExpresServices, indicó en el motivo de la devolución " Casa Cerrada", razón por la cual, no obstante haberse remitido el oficio al correo electrónico francisneysalazar@hotmail.com en aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en aras de garantizar la vigencia del principio de publicidad (artículo 3° de la Ley 1437 de 2011), se notifica por aviso el referido oficio, cuyo texto es el siguiente:

" Señora FRANCINEY SALAZAR MURILLO Calle 43 C SUR 2 -70 ESTE Teléfono 3187371909 EMAIL: francisneysalazar@hotmail.com Bogotá D.C., Colombia Asunto: Informe de Trámite Radicado 20182200035472 - Expediente 201850030500200160E SDQS: 1108512018 Respetada señora Franciney En referencia a su requerimiento radicado bajo el número del asunto, en el que solicita información acerca de cómo adquirir una vivienda por ser madre cabeza de hogar, me permito informarle que este Ente de Control dio traslado de su requerimiento a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones- SDQS - Bogotá te Escucha, a la Secretaría Distrital de Hábitat, para que como entidad distrital competente frente al tema, dé respuesta a su solicitud de información, dentro de los términos de Ley. Por lo anterior y en ejercicio de nuestras funciones de seguimiento consagradas en los Artículos 118, 119 del Decreto Ley 1421 de 1993 y el artículo 15 literal b del Acuerdo 24 de 1993, de velar porque las entidades del distrito atiendan de manera oportuna los requerimientos ciudadanos, me permito informarle que esta Delegada continuará con el seguimiento ante dicha entidad distrital, y de la respuesta que se reciba o evidencie publicada en el SDQS se le comunicará oportunamente; no obstante, usted también podrá realizar seguimiento al trámite de su petición en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones, con el número SDQS n.º 1108512018, así como solicitar información sobre nuestro seguimiento indicando el número del expediente del asunto para cualquier consulta que requiera. Cordial saludo CLAUDIA MARCELA ÁVILA BERNAL Veedora Delegada para la Atención de Quejas y Reclamos (E)."

Se fija el presente aviso en la página web y en la cartelera de la Veeduría Distrital, por el término de cinco (5) días, hoy 22 MAYO 2018, y se desfija el 29 MAYO 2018, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Queda de esta manera surtida la notificación y por las características propias del oficio a notificar, no procede contra el mismo legalmente recurso alguno.

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ARANA

Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos

Aprobó:	JC. Rodríguez	
Revisó:	Lorena Pinto	
Elaboró:	Pilar Álzate	